

Información sobre el uso obligatorio de la mascarilla a partir de 27.04 en los transportes públicos y tiendas de compras.

Dónde se debe utilizar la mascarilla?

En los transportes públicos y para hacer compras (todos los tipos de tiendas, oficina de ventas, mercados, ferias, etc.)

Cómo debe ser la protección facial?

La mascarilla debe cubrir el área de la boca y de la nariz. No hay necesidad de ser una mascarilla comprada lista o cosida en casa. Se puede utilizar una bufanda, un paño o algo que cubra las partes de la nariz y boca.

Dónde se puede adquirir una mascarilla?

Muchas organizaciones o personas están cosiendo mascarillas. Algunas tiendas también están vendiendo mascarillas.

Quién debe utilizar la protección?

Todas las personas están obligadas a utilizar la protección, excepciones son niños y niñas de hasta 7 años de edad o personas con atestación médica, que por motivos de deficiencia o de salud no es aconsejable llevar la protección.

Qué puede pasar si no llevo la protección de boca y nariz puesta en los transportes públicos o en las tiendas?

Hasta el 4. de Mayo se sucede una exhortación. A partir de 4 de Mayo hay una multa de 10 €. Caso un colaborador de algún establecimiento abierto al público no lleve protección para el área de la boca y nariz, así como ninguna medida de precaución en el establecimiento ha sido hecha, hay una multa de 250€ para el dueño del establecimiento.

Quién controla el uso obligatorio de la mascarilla?

La oficina del orden público (Ordnungsamt) es responsable por el control del uso de mascarilla. En algunos casos la policía también puede hacer el control.